



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 003137

LA PLATA, 25 AGO 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1197957/2022, por el cual la SECRETARIA DE COORDINACIÓN MUNICIPAL, solicita la adquisición de PC de oficina, teclado, RAM y monitor, con destino al DESPACHO SECRETARÍA DE COORDINACIÓN MUNICIPAL, mediante Solicitud de Pedido Nro.1177/2022, obrante a fs. 3; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 82/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma DÍAZ JORGE ALBERTO, quien cotiza la totalidad de los ítems, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$897.600,00).

SOBRE NRO. 2: Perteneciente a la firma TECNIPLAT S.R.L., quien cotiza la totalidad de los ítems, por la suma total de PESOS UN MILLÓN UN MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$1.001.740,00).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: ORBANICH S.R.L.

Que de la propuesta presentada la de la firma: DÍAZ JORGE ALBERTO, para los ítems 1/5 y 7, por la suma total de PESOS SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$725.600,00), resulta ser una oferta conveniente y se ajusta a los intereses de la Comuna.

Que de la propuesta presentada la de la firma: TECNIPLAT S.R.L., para el ítem 6, por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$162.780,00), resulta ser una oferta conveniente y se ajusta a los intereses de la Comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº 82/2022, efectuado con fecha de apertura 15 de Julio del 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

2692

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

DÍAZ JORGE ALBERTO, para los ítems 1/5 y 7, por menor precio, la suma total de PESOS SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$725.600,00).

TECNIPLAT S.R.L., para el ítem 6, por menor precio, la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$162.780,00).

TOTAL ADJUDICADO: PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$888.380,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

LUGAR DE ENTREGA: Centro de Logística (calle 139 esquina 514 Nro. 1808).-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 63 SECRETARIA DE COORDINACIÓN MUNICIPAL – Jurisdicción 1110147000 SECRETARIA DE COORDINACIÓN MUNICIPAL - Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro Municipal.-

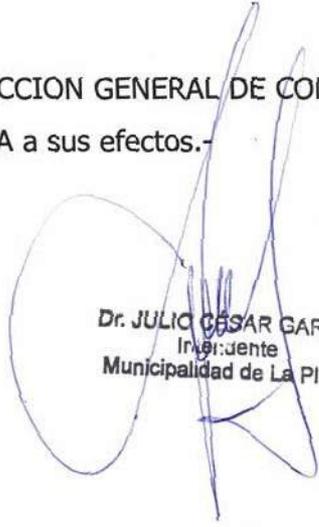
ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-


Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata